

ACUERDO DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA FGTA

Santiago de Compostela (Telemática), 26 de agosto de 2020

En cumplimiento del artículo 29.2 de los Estatutos de la Federación Gallega de Tiro con Arco, el Presidente convocó la Comisión Delegada de la FGTA por los medios habituales de comunicación el 21/08/2020, de forma telemática.

ASISTENTES:

Presidente FGTA	Iñaki Fariña Muradás
Estamento Clubes	Arqueiros do Barbanza (En su nombre Inmaculada Souto Losada) The Cutarc Team (En su nombre Jaime Andrés Balado Prieto) Meigarco (En su nombre Eugenio Casal Rodas)
Estamento entrenadores	Jaime Andrés Balado Prieto
Estamento Jueces	Ignacio Cascón Salgado
Estamento Deportistas	Elías Méndez Álvarez Vicente Enrique Veira Moreno Santiago Soneira Muiño Jesús Ángel Budiño Pousada
Secretario	Manuel Quintana Miguez

ACUERDOS:

- Modificación de la normativa nº 7 respecto a contemplar los precios de campeonatos o ligas de campo, con efecto inmediato, quedando incluidas en el punto 2:

C) Recorrido de Campo:

Campeonato gallego de Campo: 20 euros cada arquero.

Campeonato gallego de Campo Menores 14 años: 10 euros cada arquero.

Y se añade además al punto 3. Resto de competiciones organizadas por la FGTA, el siguiente texto:

Torneo de Campo o torneos de la liga de Campo: 15 euros cada arquero.

Torneo de Campo o torneos de la liga de Campo Menores 14 años: 10 euros cada arquero.

De todo lo anterior, y con el VºBº del Presidente, yo como secretario de la FGTA, doy fe:

Secretario

Presidente

--	--